

Comedor

En nuestra escuela el comedor es de Gestión directa, es decir, está gestionado por el Gobierno Vasco.

Con este escrito pretendemos haceros un resumen de las normas que se aplicarán en el mismo.

Los recibos se pasarán el día 2 del mes en curso.



✕ El horario de comedor será de **13:00h a 15:00h** repartidos en dos turnos: En el **primer turno**, Ed. Infantil y 1º y 2º y 3º de Ed. Primaria. Los de 2 años empiezan a las 12:30. En el **2º turno**, l@s de 4º, 5º y 6º.

✕ Las cuotas de los comensales serán:

Comensales habituales: **4,60 €/día**.

Comensales esporádicos: **5,20 €/día**.

✕ Se consideran comensales habituales los que utilizan el servicio de comedor al menos 4 días a la semana.

✕ Este año debido a la saturación del comedor no se asegura la disponibilidad del mismo para comensales esporádicos. En cualquier caso haced la solicitud con suficiente antelación. A veces, aun habiendo sitio no podrán comer con sus compañer@s

✕ El recibo del comedor se os domiciliará en la Caja o Banco que nos habéis indicado. En el caso de que un recibo sea devuelto, éste se deberá pagar en Dirección antes de que finalice el mes,

incluyendo el recargo por devolución que aplica el banco. En caso de que el recibo sea devuelto en 2 ó más ocasiones, la Comisión de Comedor lo comunicará al OMR, el cual tomará las medidas oportunas.

MES	5 días	4 días
SEPTIEMBRE	73,60 € 3ur/50,6€	
OCTUBRE	96,60€	78,20 €
NOVIEMBRE	92 €	73,60 €
DICIEMBRE	64,40 €	50,60 €
ENERO	78,20 €	64,40 €
FEBRERO	73,60 €	59,80 €
MARZO	64,40 €	50,60 €
ABRIL	92 €	73,60 €
MAYO	101,20 €	82,80 €
JUNIO	73,60 €	

✘ Las ausencias se comunicarán en dirección personalmente o por teléfono. Cuando se produzca una ausencia igual o superior a una semana, siempre avisado con 48 horas de antelación, se devolverá el 50% de lo correspondiente a esos días. A quien reciba beca no se le devolverá en ningún caso.

✘ Las devoluciones se realizarán en el recibo correspondiente al mes de Junio. L@s alumn@s con beca del Gobierno Vasco no tienen derecho a devolución.

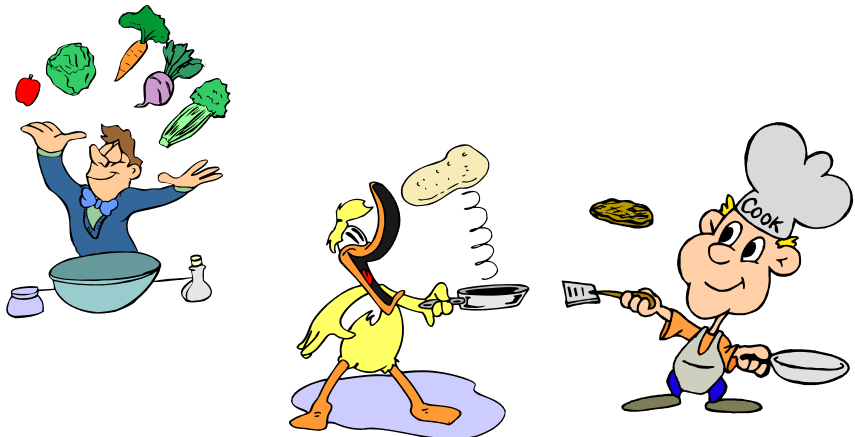
✘ Monitores/as y personal de cocina están contratad@s por la Empresa Gastronómica (este año EUREST), teniendo prohibido

administrar medicación a l@s alumn@s.

✘ Si un alumno o alumna necesitara un menú especial, sólo se le dará si se acompaña el correspondiente informe médico actualizado. El resto de l@s alumn@s comerá el menú normal.

✘ Si algún comensal pasa un tiempo sin comer nos pondremos en contacto con la familia, para solucionarlo. Si persiste en no comer deberá dejar el comedor.

✘ Si sacáis a vuestr@s hij@s del centro para ir al médico: **Si comen en el primer turno no podrán volver. Si son del 2º turno podrán volver siempre que lo hagan antes de las 14:00.**



El comedor es un servicio que ofrece la escuela, y es voluntario. Hacer uso del comedor implica necesariamente la aceptación de las normas de funcionamiento.

La encargada del comedor es **Mentxu**. Para hablar con ella podéis hacerlo cualquier día, una vez concretada la cita. Teléfono: **94.437.84.09**

Podéis utilizar ese mismo número para dar cualquier aviso.